

PATENTE DE INVENCION



298541

Solicitantes : Don Francisco Afonso Domínguez y  
Don Rafael Zurita Molina.

Residencia : Santa Cruz de Tenerife (Canarias),  
San Sebastián nº 80, 2ª, y Sabino  
Berthelot nº 1.

Nacionalidad : Española.

Inventores : Los propios solicitantes.

oooOooo

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SISTEMA ECONOMICO-COMERCIAL PARA INCREMENTO DE

VENTAS"

oooOooo



La Patente de Invención económico-comercial que se pretende registrar, se refiere a un sistema para - incrementar las ventas, fundamentado en el interés psicológico que produce en el público consumidor el descuento combinado con el juego, ambos factores desembocan en una ilusión en cuanto a los premios que por este sistema se pueden percibir.

El público consumidor o comprador, al efectuar sus compras o utilizar servicios en los establecimientos mercantiles, percibe un ahorro en el desembolso a realizar y al mismo tiempo un impreso en el que constan a manera de palabras cruzadas, o crucigramas, una serie de aquéllas que son las resultantes de un conjunto de interrogaciones que constituyen las bases del concurso. Dichas palabras responden a slogans publicitarios, y pueden referirse a acontecimientos deportivos, taurinos o de otra índole de la vida cotidiana, más no en el sentido de las quinielas futbolísticas o de caballos, sino que sólo se refieren a la nota más saliente de estas actividades: por ejemplo, equipo que quedará en primer lugar después de la jornada del domingo; caballo ganador en las carreras hípicas, el torero más galardonado; cuál es el anuncio más frecuente en la televisión; cuál es la frase más repetida en la radio, etc.

El público que haya adquirido o realizado una compra o utilizado un servicio, si a cierta parte del crucigrama, en la segunda compra que efectúe tendrá un descuento que previamente se determine, y que estará



30 en relación con el número de aciertos.

El beneficio para las empresas o entidades -  
anunciantes o anunciadas, se deduce de la gran publi-  
cidad que proporciona el sistema al tener que retener  
memorísticamente el slogan publicitario o frases de -  
35 propaganda de los diversos productos sin cuyo conoci-  
miento no se podrá completar el crucigrama.

Los crucigramas serán acumulables en relación  
con la cuantía de la compra y que previamente a la -  
puesta en marcha del sistema, se anunciará a través de  
40 la prensa.

NOTA

Descrita suficientemente la naturaleza del in-  
vento y su forma de realización práctica, se hace cons-  
tar que la presente memoria es susceptible de modifi-  
45 caciones de detalle, en cuanto no altere su esenciali-  
dad, y siendo, por tanto, lo que se solicita Patente  
de Invencción Económico-Comercial por 20 años en Espa-  
ña, lo que se recoge en las siguientes:

REIVINDICACIONES

50 1ª.- Sistema económico-comercial para incremento de -  
ventas, caracterizado porque al efectuar el pú-  
blico una compra o utilizar un servicio en un esta-  
blecimiento mercantil, obtiene un descuento y se le  
entrega un impreso en el que consta un crucigrama y  
55 las bases para concursar con las ventajas que de ello  
se derivan, estando formadas las distintas palabras -



cruzadas por motivos o noticias de actualidad y frases publicitarias o de propaganda.

60 2a.- Sistema económico-comercial, según reivindicación primera, caracterizado porque en relación con el número de palabras acertadas, se obtiene en las compras descuentos proporcionales, y el pleno otorga, además del descuento máximo, el poder participar en un concurso o tómbola de la más diversidad de objetos.

65

3a.- "Sistema económico-comercial para incremento de ventas"; según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 10 de Abril de 1964.

EMILIO GUILL SERVENT  
P. P.